

SESION ORDINARIA N°102 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 30 de Septiembre el 2019, y siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°102, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Bravo Delgado, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Eladio Cartes Garcia.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Saez.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastias
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

1.- Aprobación de acta anterior.

✚ Sesión Ordinaria N°101 del 23 de Septiembre del 2019.

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, solo una observación Sr. presidente, donde el secretario municipal, en mis puntos varios, dice que insiste que los informes solicitados deben ser por escrito, y yo le coloco que la próxima sesión se lo hare llegar por escrito, pero antes de eso, y cuando yo solicito mayor información con el tema del frezado, el Sr. Alcalde somete, la votación de la segunda extensión de este informe ya mencionado y ahí se aprueba y al final tengo que traer un escrito, entonces tenemos la votación y aprobación del concejo, pero a la vez tengo que traer el escrito, entonces dejémoslo claro, sometemos a votación los informes solicitados por los concejales o derechamente hay que solicitarlo por escrito cuando uno pide un informe.

Secretario Municipal: según el reglamento debe ser solicitado por escrito.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 101, del Concejo Municipal.

2.- Correspondencia

✚ **Sr. Benito Bravo Delgado, Alcalde.**

Por la presente, me dirijo a Ud. para solicitar una subvención para nuestro Club de Rayuela Los Alcones, de \$500.000 para contratar ampliación y contratación de un conjunto folclórico, para realizar una carretelada, recuperar nuestras antiguas tradiciones de añoranzas de nuestros padres y abuelos, que hemos programado para Noviembre.

✚ **De: Sr. Paolo Ceballos Parra, Presidente del Comité de Saneamiento Sol Naciente.**

A: Sr. José Benito Bravo Delgado, Alcalde Comuna de Ránquil.

Solicita subvención de \$2.500.000 para la instalación de red de agua potable en el sector Villa Sol Naciente que se distribuirá en lo siguiente.

Recurso Solicitado	Costo en \$	Responsable	Observación
45 hrs. Maquinaria Retroexcavadora	Costo unitario \$17.000.- Total: \$765.000.-	Municipio de Ránquil	Dar exclusividad y continuidad por tiempo limitado.
Traslados Camión tolva.	Costo unitario \$15.000.- Total: \$300.000.-	Municipio de Ránquil	Traslado de Arena
20 Camionadas de Arena	Costo unitario \$40.000.- Total: \$.800.000.-	Municipio de Ránquil	
450 metros de Cañería pvc 110mm clase 10metros (75 tras de 6 mts. Co goma)	Costo unitario \$27.000.- Total: \$2.025.000.-	Municipio de Ránquil	Cañería para instalar en espacio de uso público (calles y pasajes)
2 curvas pvc 110mm x 1/8	Costo unitario \$7.000.- Total: \$14.000.-	Municipio de Ránquil	para instalar en espacio de uso público (calles y pasajes)
3 curvas pvc 110mm x 1/4	Costo unitario \$5000.- Total: \$15.000.-	Municipio de Ránquil	para instalar en espacio de uso público (calles y pasajes)
1 tee fe.fdo. 100 x 100 x 100	Costo unitario \$52.000.- Total: \$52.000.-	Municipio de Ránquil	para instalar en espacio de uso público (calles y pasajes)
17 Instalaciones de Arranque de Agua Potable. Incluye: Mano de obra y materiales asociados tales como cabezal toma en carga de ¾, cincha de 80mm, llave de collar he/he 19 mm de bronco, codo hi/he de 19mm, codo hi/s de 19mm, unión americana s/s de 19mm, copla transición hdpe 25mm, cañería de cobre de ¾, entre otros productos.	Costo unitario: \$70.000.- Total: \$1.190.000.-	Socios del Comité Sol Naciente	Materiales para arranque de agua potable

Los inicios de la obras se proyectan que comiencen la primera semana de octubre del 2019, al tener lo ya expresado y solicitado al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

3.- Cuenta Alcalde

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, el Director de Control debería estar presente en la Sesión.

Sr. Alcalde; pide al Administrador Municipal don Modesto Sepúlveda que entregue la información.

Sr. Modesto Sepúlveda: los puntos a informar son:

1.- Se procedió ante decreto Alcaldicio 4923, 4924 y 4925, a llamar a concurso público de antecedentes, a los cargos de Director de Obras grado 8 escalafón municipal, en aprensión que Uds. aprobaron el año pasado las plantas municipales y la ley nos establece un plazo para empezar a cubrir los cupos que van quedando vacantes, y a su vez nos va a permitir ir subiendo algunos funcionarios que están a honorarios y contratas, y así dar cumplimiento a lo que establece la ley. También se llamo a concurso para el cargo grado 12, de la planta técnico municipal, de la oficina de partes, y también para el cargo administrativo en el escalafón grado 12, de la oficina de alcaldía, el proceso en este momento está en marcha. La comisión evaluadora está trabajando y está conformada por el administrador municipal, secretario municipal y directora de desarrollo comunitario, en el caso del director de obra debería estar terminado la próxima semana y los otros cargos la primera quincena de octubre.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿ha postulado mucha gente o no?

Sr. Modesto Sepúlveda: no mucha gente, lo que pasa que han postulado personas jóvenes que no tienen mucha experiencia, sobretodo en el cargo de Director de Obras.

Sr. Eladio Cartes: ¿quién está en la nomina para ver estos cargos, quien está en la comisión de esto?

Sr. Modesto Sepúlveda: Administrador Municipal, Secretario Municipal y Directora de Desarrollo Comunitario, mas la encargada de recursos humanos que es una especie de ministro de fe, la Srta. Juana Vergara.

Sr. Eladio Cartes: y usted, cuando dice que la gente joven no tiene conocimiento y los años de servicio, entonces ¿cuando se le da la oportunidad a la gente joven que se saca su titulo?

Sr. Modesto Sepúlveda: cuando se postule a un cargo de menor jerarquía.

Sr. Eladio Cartes: se le debería dar la oportunidad a la gente joven, para que vayan teniendo experiencia.

Sr. Alcalde: eso está regulado por ley.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Cuándo podemos nosotros tener información sobre este concurso público, de cuanta gente postulo y los detalles?

Sr. Modesto Sepúlveda: en la página web del municipio y después que termine el proceso pasa a la dirección de control, y después de eso el director de control, o a través del alcalde, o de quien les habla se les informara a Uds. todo el proceso que se desarrollo detalladamente.

Sr. Jorge Aguilera: yo estaría muy de acuerdo que se le diera en primer lugar las oportunidades a la gente de la comuna.

Sr. Víctor Rabanal: el que queda en este cargo, o el que está en este cargo es de la comuna.

Sr. Jorge Aguilera: si, para mí el que quede, que sea de la comuna.

Sr. Alcalde: a Danilo no le va a ganar nadie, porque nadie tiene la experiencia que tiene el como encargado de obras.

Sr. Claudio Rabanal: yo no tengo miedo en decir las cosas, es lamentable que nosotros como concejo no podamos intervenir en el proceso de la creación de las bases, si bien dice don Modesto hay cosas que vienen normadas por ley, pero yo, también voy a título personal, yo creo, o siento que también que hay que inyectarle un poco de juventud a los departamentos, siento que de un tiempo a esta fecha se viene marcando el paso y uno nota que se perdió, entre comillas, el interés y el cariño de trabajar con ganas, dentro de la municipalidad, y una de las cosas para seguir avanzando, yo creo que es eso, inyectar juventud y gente que realmente le motive querer trabajar. Muchas veces nosotros hemos recibido hasta critica por el hecho que no se hacen las cosas, yo lo siento a lo mejor está claro el resultado, por el hecho de la experiencia, pero también ver de como nosotros protegemos de que las cosas se hagan bien y con ganas; si de un tiempo a esta fecha no se ha logrado con la persona que esta y ¿piensan que va a ver un cambio, ahora que va ser director? Yo soy bien honesto, no tengo nada en contra de Danilo, pero si he visto muchas falencias en el trabajo que ha desarrollado, y justo ahora que esta la oportunidad de mejorar ese departamento, siga la misma persona, no sé, pero siento que estas son las instancias que tenemos que potenciar y renovar.

Sr. Leonardo Torres: cuando se crea esta nueva ley de modificación de nuevas plantas, entre comilla, es para profesionalizar el municipio, ¿Cuántos profesionales más vamos adquirir con esta nueva planta?

Sr. Alcalde: 7 profesional y 3 técnicos.

Sr. Leonardo Torres: ¿no se creó ninguna unidad nueva?

Sr. Modesto Sepúlveda: si la unidad de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, que estará en el departamento de obras.

2.- Fiscalización Seremi de Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda: la semana pasada, el día viernes 26 fuimos visitados por segunda vez en el año, por la Seremi de Salud, quien vino a verificar si se había dado cumplimiento a las observaciones que se habían formulado en su primera visita, en enero del 2019, donde se nos observó el tema de la farmacia, el tema de procedimiento odontológico, el vacunatorio, y la unidad de esterilización, se nos dio un plazo para formular los descargos, los cuales se hicieron, y se comenzó a trabajar sin solicitar los recursos al municipio. En la unidad de esterilización, el 22 de enero de este año, celebramos convenios con el Hospital de Coelemu para esterilizar en dicho establecimiento, pero está ocupado por la tremenda demanda, que no solo de ellos como hospital, también el Desamu de Coelemu. Nos vinieron a fiscalizar y había un sumario pendiente, ese sumario de origen de una reunión que tuvimos en Chillan con la Seremi y en verdad le planteamos a la Seremi de que era bueno que nos fiscalizaran, pero también deben ponerse en la realidad de estas comunas pequeñas, ahora que somos Ñuble Región, nos fiscalizan por todos, antes no, ahora vienen en comitiva a fiscalizarnos. Lo que me llamo tremendamente la atención, porque fiscalizaron un centro de faenamamiento de carne de las comuna pequeñas, los centros de faenamamiento, han existido por mucho tiempo, pero ahora que esta la Seremi, aquí al lado, esta colocándose bastante exigente.

El Cesfam de Ñipas, nunca ha sido Cesfam, era una posta, que se le puso el nombre Cesfam, estamos consiente que hay que mejorar la infraestructura y muchas cosas, pero también estamos consientes que de la noche a la mañana no se puede hacer todo de un viaje.

Estamos consientes que estamos formando el segundo sumario, el primero no se ha terminado, pero está bastante avanzado en cuanto a las soluciones y este segundo lo que se nos dijo, es que la unidad de esterilización no la podemos ocupar, quedo clausurada, salvo para entrar hacer las terminaciones que se necesitan para echarlas a funcionar, que yo creo que será la próxima semana para ya dejarla normalizada.

Sr. Alcalde:

3.- Carta del Cura Párroco.

Sr. Modesto Sepúlveda: informar que el cura Párroco envió una carta, que se dio a conocer también aquí en el concejo, el cura actual, que no fue con quien nosotros firmamos contrato de arriendo de la casa, donde se encuentra el Depto. de Salud, el primer contrato en diciembre que era por un año, después en acuerdo con el Alcalde, se decidió hacerlo por 4 años que es lo que corresponde al periodo Alcaldicio, entonces se hizo un anexo de contrato y la renta del arriendo se fijo en ese momento en \$220.000, con el sacerdote, con la salvedad que se iban hacer 2 modificaciones importantes, primero era cambiar todo el sistema eléctrico de la casa y eso tuvo un costo de \$2.600.000 que se iban a imputar a la renta de arrendamiento y lo segundo era que se iba a cambiar la techumbre de la casa y en eso se produce el cambio de sacerdote. Yo converse con él, por esta carta la semana pasada y le tengo que contestar por escrito, nosotros hemos cancelado a la fecha \$4.840.000 por el arrendamiento, pero nosotros por el gasto eléctrico, mas dos líneas de internet, que van a quedar en la casa, entonces a la fecha nosotros deberíamos cancelar 4.840.000, y hemos cancelado \$2.600.000, hay un saldo a favor de \$2.340.000 de la parroquia, pero al padre también le interesa que se cambie esta techumbre, entonces pedimos el presupuesto y el presupuesto solo en materiales estamos hablando casi de \$6.000.000.

Sr. Víctor Rabanal: primero que todo, qué bueno que se haya considerado esta lectura del alcalde, cosa que no se había hecho nunca, pero voy a buscar en que parte lo tiene que hacer el administrador municipal, si es el alcalde quien está dirigiendo el concejo, y si no está el alcalde por x motivo, queda un alcalde subrogante decretado, en decreto Alcaldicio es el Alcalde, quien tiene que dar cuenta, incluso esta invitación que nos acaban de enviar tiene que ser leído en el concejo municipal. La verdad que Ud. mezclo una cosa tremenda, no sé si es nerviosismo no se qué pasa en realidad, primero nos dijo del sumario, luego nos sale de la planta de faenamiento y Ud. ¿en qué calidad viene hablar de la planta de faenamiento, cuando nos está hablando lo que está pasando en salud? Yo vi unas fotos publicadas en la Seremi y la verdad cuando Ud. habla de la sala de esterilización, uno agranda la foto, y puede ver restos de ropa, cosas que estaban de la terminación, ahí eso huele a desorden y aquí mi pregunta es, el Sr. secretario municipal, o Agustín Muñoz, de nuevo se nos corrió. Alcalde, Agustín como Director de Control tiene que estar en el concejo municipal, Ud. dice que está el administrador municipal como suplente, pero hoy en día no nos puede dar una respuesta don modesto como jefe Subrogante de Control, tiene que estar el titular, yo les quiero preguntar ¿esto amerita una investigación sumaria? Que haya pasado tanto tiempo y esta sala no haya estado terminada, que no hayamos sido capaces de terminar este sumario y viene la Seremi y nos abre otro sumario. Si aquí en la parte privada viene el servicio de salud y abre un sumario no damos cuenta de las mejoras que nos exige y queda establecido en el acta, vienen y nos abren otro sumario que significa eso, por ser la municipalidad o el depto. O el

departamento con este público ¿no recibe una amonestación económica? Porque a uno, cuando le abren un sumario en el área privada, parte al tiro de los \$170.000 hacia arriba, entonces aquí ¿Quién es el responsable en cierta forma que esto no se haya terminado?, no sé si da risa o dan ganas de llorar de dar pena pero un empalme si yo lo hago eso en cuenta particular vale \$180.000 ok. Lo veo por un contrato suministro, lo veo a través de un contrato de licitación me va a salir \$200.000 y voy a poner esta máquina que se compro de 12. Millones y fracción y la voy a poner a operar y voy hacer responsable con mis paciente con mi trabajo que estoy realizando y aquí no se han hecho responsable ni con los pacientes ni con el trabajo profesional que yo tengo porque no se ha ejecutado eso y eso es una falta, si tenemos 12 millones de pesos aprobado para esto y nos faltaba solo el empalme, hemos dicho aquí cuantas veces para un empalme no nos vamos a negar para una modificación presupuestaria pero tenemos que ir a Coelemu a mendigar que nos puedan esterilizar y nos dicen que está ocupado como Ud. lo señala aquí y ahora vamos a tener que ir a Quillón también incurriendo a un gasto adicional de un conductor y gasto de vehículo municipal de combustible para poder esterilizar porque no hemos sido capaces de terminar lo que tenemos. Agustín yo siento que Ud. tiene que estar en las reuniones de concejo las tareas administrativa son para el resto de la semana y el concejo es una sola vez en la semana. Si viene la Seremi y cursa un sumario sanitario y vino aquí en enero viene 9 meses después y me cursa un sumario sobre el que tengo y yo tengo un director salud municipal, director del consultorio eso amerita una responsabilidad del profesional o de los profesionales que están a cargo por lo tanto estoy hablando demás o también esto amerita que haya una investigación sumaria del porque no se están resolviendo los problemas que nos están encontrando al Seremi yo veo en la pagina del Desamu de la comuna y nos cachetoneamos y nos golpeamos el pecho que éramos los terceros , cuarto y lo mencionamos en el discurso del 18 de septiembre que la comuna es una de las mejores a nivel nacional y ahora nos encontramos con esto no quiero ser yo quien lo traiga pero el colega comentaba el otro día que una persona se dio cuenta del estanque que tenemos en ese consultorio este o no operando entonces yo siento que ahí la Seremi vino hacer su trabajo política o no políticamente me da lo mismo pero vino y hizo su pega y ahí hay que buscar responsable así como se hizo la denuncia y se busco un responsable en el departamento de educación de algunas cosas que pasan aquí yo siento que tiene que hacer lo mismo Alcalde, porque aquí hay profesionales que estamos sumando cada vez se están contratando más profesionales y no voy a ir en contra de eso pero la pega es la pega y yo tengo que trabajar en la parte pública y la parte privada hay que hacerla y aquí la pega no se hizo se lo digo derechamente. Agustín quiero que Ud. me ayude que se interiorice en el tema y quiero preguntarle un rato más ¿qué tiene que proceder aquí? ¿El Alcalde tiene que abrir una investigación sumaria con respeto a eso? ¿Que nos significa si yo voy y hablo en la Seremi que esto es una sanción económica? O es una sanción administrativa y esto lo va afectar

posibles proyectos en beneficios de la comuna el día de mañana, algo tiene que pasar.

Sr. Eladio Cartes: al encargado de salud ¿Cómo maneja el tema y dando todo a conocer lo que paso porque nos hablo de 3 cosas al mismo tiempo? Le cursaron el primer sumario y no se hizo nada hasta que vino la Seremi de salud nuevamente porque Ud. es el encargado de salud don Modesto, ¿Quién está a cargo de salud en estos momentos? ¿Sr. Alcalde quien está a cargo de salud en estos momentos?

Sr. Alcalde: el director de salud es don Modesto Sepúlveda asignado pero la responsable es la directora la Sra. Marisol Pérez no don Modesto.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y se va hacer ahí un sumario?

Sr. Alcalde: con toda seguridad.

Sr. Eladio Cartes: a lo que voy yo don Modesto lo que vi yo en la sala era un desorden había un despelote y créame que la Seremi no anda buscando cerrar lo que tenemos en estos momentos es mejorar y le dio un tiempo hasta ahora del primer sumario para que mejorara y hasta la hora no se ha hecho nada, Ud. cuando habla de empalme jamás nos hemos negado aprobar recursos para mejorar lo que tenemos, yo aquí se lo dije Alcalde y se lo pedí en su momento hace 8 meses atrás tenemos dos baños malos y todavía los baños están malos y con llaves hasta eso llegamos , no hacer el trabajo como le damos una mejor atención a la gente de nuestra comuna en estas condiciones Ud. como Alcalde y con la persona que tiene a cargo ahí como le damos una mejor atención así como le estamos dando o en sumario y que venga gente a ver cómo están funcionando esta comuna, porque aquí va a tener que haber un responsable, hay una basura dentro de salud y el despelote que tienen en la oficina que se hizo para esterilizar del primer sumario hasta ahora han tenido tiempo para mejorar eso.

Sr. Víctor Rabanal: don Modesto Ud. comento del centro de faenamiento ¿Qué paso en el centro de faenamiento?

Sr. Alcalde: más allá del comentario que hizo la Seremi no se puede decir nada.

Sr. Víctor Rabanal: ¿pero quién me va a responder Ud. como Alcalde?

Sr. Alcalde: no es un tema de salud.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Cómo no es un tema de salud? Si fue un desglose de lo que se menciona en la cuenta del Alcalde, ¿porque lo toman así tan escuálidamente?

Sr. Alcalde: no es tema de salud.

Sr. Víctor Rabanal: entonces porque andaba Ud. en el centro de faenamiento en calidad de alcalde.

Sr. Alcalde: fui a defender los carniceros.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y en calidad de qué?

Sr. Alcalde: en calidad de Alcalde.

Sr. Víctor Rabanal: lo que pasa que Ud. no quiere dar la información que está detrás de esto, el reclamo de vecinos que el concejal haya ido para allá, el que no tenga patente municipal porque ese centro nunca ha tenido y Ud. fue a defender un lugar que no tiene patente municipal y fue en calidad de Alcalde ¿o es por la cercanía familiar que tiene Ud. con ese centro?

Sr. Alcalde: tómelo de cualquier lado.

Sr. Víctor Rabanal: Ud. esta faltando al notable abandono de deberes porque la ley a Ud. lo obliga la 11.704 que tiene que tener patente municipal y si no dice claramente que el Alcalde tiene que ir y clausurar, por lo tanto Ud. lo que correspondía era eso, ir a clausurar sea suyo o de su familia y eso es una falta que Ud. está cometiendo tremenda y es mas decreto 23 de la ley 3.063 que es la que reemplaza a la 11.074 está cometiendo una tremenda falta porque a operado todo este año y me atrevo a decir que Ud. no se ha atrevido a pedirle patente a nadie porque Ud. anteriormente no opero con patente.

Sr. Alcalde: está bien informado concejal.

Sr. Víctor Rabanal: si y me iré a la contraloría que Ud. tiene que clausurar eso.

Sr. Eladio Cartes: tenemos el jefe de control que debería hacerse presente más que nada y tener conocimiento en esto lo cual Ud. alcalde con lo que dice mi colega Ud. debe ser textual y hablar de lo que paso el fin de semana y la Seremi de salud vino al matadero.

Sr. Alcalde: el matadero no tiene ninguna vinculación con la municipalidad.

Sr. Eladio Cartes: ¿no?

Sr. Alcalde: no, por eso no tengo porque informar aquí en concejo.

Sr. Eladio Cartes: ¿y porque andaba Ud. haya si no tiene ninguna vinculación? A las 11:48 minuto cuando Ud. se hizo presente dándose a conocer y en vehículo municipal, porque eso es Bravo San Martin los accionistas de ese centro de faenamiento.

Sr. Alcalde: dueños, son dueños.

Sr. Eladio Cartes: con mayor razón, hija de un Alcalde que debería dar el ejemplo pagar la patente como lo hacen todos en nuestra comuna y Ud. como alcalde debería dar el ejemplo y además no reírse de mi cuando estoy hablando.

Sr. Alcalde: lo que me llama la atención es ¿Qué hacia Ud. en el recinto?

Sr. Eladio Cartes: fiscalizar.

Sr. Alcalde: no Ud. no puede fiscalizar.

Sr. Eladio Cartes: fui invitado, y Ud. Sr. control debería estar en las sesiones de concejo porque Ud. nos debe respaldar.

Director de Control: eso yo lo quiero aclarar en el reglamento sale que yo como Director de Control tengo que estar 1 concejo por mes presente.

Sr. Jorge Aguilera: don Modesto lo que hablo Ud. del consultorio eso viene hace mucho tiempo atrás y ahora se trata de arreglar, yo se lo digo porque ¿Cómo no se puede arreglar después de un año y eso a veces uno no haya que decirle a la gente, en lo que es salud a lo mejor está bien, pero yo siempre he dicho aquí de repente somos nosotros lo que colocamos las balas, ahora como trabajan los funcionarios si esto esta así, ese es el problema que tenemos, el Alcalde dice aquí están mis funcionarios y esta comuna esta todo bien, pero ahora nos estamos dando cuenta que de la puerta para afuera estamos bien.

Sr. Alcalde: don Modesto informe cuánto cuesta el instrumento que genera energía.

Sr. Modesto Sepúlveda: no tenemos generador y el que se necesita vale \$15.000.000.

Sr. Jorge Aguilera: y cuál es el problema, no es para que se ría Sr. Alcalde ¿Cuánto cuesta hacer fiesta aquí en la comuna 50 millones? y 15 millones para un generador no es para reírse aquí es asegurar la gente dar una buena

atención y Ud. 15 millones ¿haya mucho? Mire Sr. Alcalde le diré una cosa, gestiones que hace uno en forma particular se hablo con la Seremi y le entregaron un generador que necesita a una niña de Nueva Aldea Florencia y yo creo que con 15 millones no estamos lejano que se pueda ver de dónde sacar la plata, ver en capacitación yo no salgo ese millón no lo voy a ocupar ya serian 14 que falta y a lo mejor otros colegas tampoco lo ocuparan yo creo que todos juntos podemos sacar adelante estas cosas.

Sr. Claudio Rabanal: en lo personal estoy bastante contento que esta iniciativa y solicitud del concejal Víctor Rabanal de que apareciera este tema dentro de la tabla la cuenta del Alcalde me siento conforme para ser la primera vez, porque uno se informa de lo que está pasando, porque a veces la información lo maneja primero la gente que uno que está dentro del sistema y en sentido a las cosas que se están gestionando y tramitando y a uno le consulten tenga respuesta para darle a la gente en lo personal estoy bastante conforme ahora como dice don Jorge si las cosas se hicieran en su momento no pasarían estas situaciones y también mencionar que hay funcionarios que no cumplen como debe ser la pega y ahí hay que inyectarle ganas a la pega, me recuerdo tiempo atrás cuando habían actividades en la municipalidad todos cooperaban con el tema y se trabajaba eran todos unidos y voluntariamente ahora nadie camina ningún paso si no es con plata, entonces molesta e incómoda de repente de que sea tan así cuando se supone que dentro del pacto está el tema del servicio público , yo tengo bien claro que mientras esté aquí voy a pelear para fortalecer los departamentos a lo mejor Ud. ha cumplido ha mandado ordenes a los departamentos pero no se han cumplido y es fome llevarse todas las criticas cuando no dependen de uno dependen a veces de los departamentos pero como también hay departamentos que lo hacen bien.

Sr. Felipe Rebolledo: felicitar al Alcalde por haber tomado en cuenta este punto solicitado por el concejal Víctor Rabanal es una buena medida pero quizás un poco agria en este momento pero es una buna medida de proceder y obviamente concuerdo plenamente con el colega Claudio que muchas veces las cosas la maneja mucho ante la gente que nosotros que somos parte de esta administración de esta municipalidad así que agradezco que esto se empiece a llevar adelante y en las próximas reuniones. A mí me preocupa un poco el tema de salud en al medida del como nos podría afectar a nosotros en la atención esta situación concreta que tenemos de no poseer centro de esterilización, ¿podría afectarnos de alguna manera el funcionamiento que tenemos hasta el momento?

Sr. Modesto Sepúlveda: el sumario de Enero se hicieron 4 observaciones las cuales 3 ya están subsanadas, lo único que si uno ve las actas de fiscalización lo que está pendiente es la sala de esterilización y nosotros hemos invertido alrededor de 20 millones de pesos en adecuar esos espacios para dejarlos

habilitados, ahora ya se dio la instrucción de hacer el empalme entre otras cosas.

Sr. Felipe Rebolledo: yo entiendo y yo obviamente es testigo de que se ha trabajado fuertemente pero hay detalles que hay que tener más presente, yo insisto Alcalde que en este tipo de situaciones se fortalece más esto que debemos inyectar más recursos en salud porque yo creo que se podrían evitar este tipo de situaciones y a proyectarlo hacia una salud del siglo XXI independiente que lo tengamos hoy día infraestructura adecuada pero para allá tenemos que apuntar e ir mejorando espacio, salvar mientras tanto llega un nuevo edificio, creo que es una propuesta interesante que ante la gente se comprometa destinar un presupuesto para la salud de las personas en esta comuna.

Sr. Alcalde informa que falleció don Juan Rossental, sus funerales serán mañana y a las 11 de la mañana en la Parroquia de Rengo y desde ahí al cementerio Parque del recuerdo.

4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
MES DE SEPTIEMBRE DE 2019**

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-05-03-002-999	OTRAS TRANS F. CORRIENTES DE LA SUBDERE	7.500
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	7.500

GASTOS

		AUMENTA M\$	DIMINUYE M\$
215-21-04-004-013- M4	PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS PROYECTO T.R. PERROS Y GATOS	7.500	
	TOTAL GASTOS	7.500	0
	SUMAS IGUALES	7.500	7.500

NOTA: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INGRESO DE LA SUBDERE PARA EL PROYECTO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (CONTRATACION DE VETERINARIO)

ERITO MUÑOZ OVIEDO
Director de Control

ELSON INOSTROZA MORALES
Director de Adm. y Finanzas

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr: Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 162: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$7,500 por el concejo municipal.

Secretario Municipal y Director de Control explica.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019			
MAYORES INGRESOS			
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS M\$	
115-03-01-001-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PATENTES)	8,973	
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	2,290	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5% PERMISOS DE CIRCULACION	12,000	
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5% BENEFICIO FISCAL	19,600	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	2,500	
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	950	
115-12-10-001-000-000	PATENTES COMERCIALES	2,420	
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	48,733	
GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DIMINUYE M\$
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREV. P. CONTRATA	300	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS P. CONTRATA	300	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	3,000	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REP. MUNICIPIO	500	
215-21-04-004-014-009	PRESTACION DE SERV. PRODESAL (MOVILIZ)	1,500	
215-22-04-001-002-023	MAT. DE OFICINA PRODESAL	300	
215-22-04-012-003-000	MAT. PARA MANT. Y REP. PRODESAL	100	
215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE ASEO	25,000	
215-22-08-003-000-000	SERV. DE MANTENCION DE JARDINES	10,000	
215-22-09-001-003-000	ARRIENDO DE TERRENO (UDEL) C.VINO	500	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	500	
215-24-03-080-001-000	ASOC. CHILENA DE MUNICIPALES	2,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE (F.C.M.)	19,600	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD		3,890
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 LEY 3351		5,000
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4º LEY 18717		3,000
215-21-04-003-001-001	DIETA CONCEJALES		2,000
215-31-02-004-001-012	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES, ROCE Y PUENTES	16,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		10,000
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		6,977
	TOTAL GASTOS	79,600	30,867
	SUMAS IGUALES	79,600	79,600

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr: Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza, hasta que vengan a dar a conocer en forma detallada esta modificación.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 163: se aprueba modificación presupuestaria con un rechazo por M\$79,600.

Director de Control hace entrega de Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario 2° trimestre 2019.

5.- Entrega de dos Modificaciones Presupuestarias de Salud por M\$4530 y de M\$ 36.360.

Secretario Municipal explica la siguiente modificación presupuestaria.

**Modificación Presupuestaria N°03
Mes de Setiembre 2019
Dirección de Salud Ranquil**

GASTOS		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-26-02-001-000-000	Demanda laboral	4,530	
215-35-000-000-000	Saldo final de Caja		4,530
Sumas Iguales M\$		4,530	4,530

Justificación

Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para dar cumplimiento a liquidación laboral.

Sr. Modesto Sepúlveda hace entrega de las siguientes Modificaciones Presupuestarias explica y responde consultas de los Sres. Concejales.

**Modificación Presupuestaria N°04
Mes de Septiembre 2019
Dirección de Salud Ranquil**

GASTOS		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo base	12,000	

215-21-02-001-042-000	Atención primaria de salud	13,000	
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	600	
215-21-02-001-027-002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles art. 28 ley N°19.378	950	
215-21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	1,200	
215-21-02-001-014-001	Asignación única, art. 4, ley N°18.717	1,200	
215-22-02-001-009-007	Asignación especial transitoria, art. 45, ley N°19.378	2,100	
215-22-02-003-002-003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo ley N°19.813	2,450	
215-22-02-003-002-002	Asignación variable por desempeño colectivo	2,860	
215-35-00-000-000-000	Saldo final de Caja		36,360
Total Gastos M\$		36,360	36,360

Sumas Iguales M\$	36,360	36,360
--------------------------	---------------	---------------

Justificación

Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para ajustar asignaciones de la cuenta personal a contrata.

Dirección de Finanzas Municipal por M\$4,939 Mayores Ingresos al Mes de Octubre del 2019.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA PMB	4,939
	MAYORES INGRESOS M\$	4,939

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-31-02-002-042	ASIS TECNICA SANEAM SANT VARIOS SECTORES COM RANQUIL	4,939
		4,939
		4,939

NOTA: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos.

6.- Arriendo Recinto Estacionamiento.

Pendiente, próxima sesión.

7.- Tema de Seguridad Establecimiento Educativo Liceo Virginio Arias, Sr. Benjamín Maureira, Javier San Martín y Mauricio Gallardo.

Pendiente próxima sesión.

8.- Entrega del Padem.

Sr. Alcalde: informa que se le hizo entrega hoy lunes 30 de septiembre del Padem 2020.

Secretario Municipal da lectura oficial al ORD. 223, Padem 2020.

Se fija fecha de Sesión Extraordinaria para tratar el Padem para el día 14 de Octubre a las 15:30 horas.

Plazo para ver el Padem 15 de Noviembre.

Fechas Sesiones Ordinarias Octubre 2019.

07 de Octubre del 2019.

21 de Octubre del 2019.

28 de Octubre del 2019.

9.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Me preocupa la deficiencia que está mostrando la empresa que hace la contención de iluminarias, creo que se llama Yuval porque ya hay bastante reclamo, yo soy testigo, los vecinos como las organizaciones hablan con Anita o con Alejandro Valenzuela o con el encargado de emergencia don Víctor Guzmán y pasan y pasan los días y no se reportan, lo planteo porque creo que estamos pagando por un servicio.

Secretario Municipal: se puede cambiar por unas LED chinas las más baratas que tiene \$100.000.

2.- Tema mata polvo yo creo que la municipalidad puede hacer un esfuerzo cotizar y este verano o antes que empiece el verano echar mata polvo en aquellos lugares donde Vialidad no coloca obviamente en las localidades urbanas y aquellos sectores donde Vialidad no va a intervenir ejemplo en la localidad de Ranquil que dicen que la polvareda no la aguantan.

Sr. Alcalde: para la Capilla no se aplica porque está en concesión y reparación en la global por lo tanto no aplica Vialidad ahí.

Sr. Felipe Rebolledo: pero ver que se puede hacer ahí como municipalidad.

Sr. Jorge Aguilera:

1. Solicita un informe por escrito al secretario Municipal sobre el detalle de todo el personal que se desarrolla en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) de la Ilustre Municipalidad de Ranquil, indicando la función y cargo que desempeñan.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Reitero el tema de mejorar los caminos, donde el Sr. Parra de Sector El Barco hacia arriba hay una persona que esta semi postrada y la ambulancias por lo general colocan dificultades para ir a verlo porque se maltratan demasiado los vehículos así también el camino de Bajo Los Mora, Sector El Cementerio, Metranquil, subida demasiada mala, ver y que se reconsideren estos puntos para darle solución a esto porque son vecinos que uno está cansado de decirles que va ser luego, que pasen las lluvias, etc.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Sr. Alcalde yo quiero solicitar la posibilidad de que en la próxima sesión de concejo se incorpore en la tabla del concejo municipal la modificación al reglamento interno del concejo municipal donde señala en unos de los puntos que el jefe de control solo debe permanecer durante una sesión de los concejos municipales que se llevan a cabo mensualmente y quiero desde luego proponer que el Sr. jefe de control permanezca las 3 sesiones concejo que se desarrollan mensualmente y para eso obviamente los concejales tenemos que aprobar esta modificación en la eventualidad y que este en la tabla y que este también en las sesiones extraordinarias.

2.- Las peticiones de mis informes se la voy hacer llegar vía correo electrónico al secretario municipal para que me hagan llegar mis informes como corresponde y como lo establece la normativa con respecto al uso y al destinatario, bajo qué acto administrativo se llevo a cabo del frezado que está regalando Globaldia, yo pedí un informe más completo pero tengo que mencionar que hace 3 sesiones de concejo que solicite un informe con respecto a cuales han sido los beneficios adquiridos con el convenio que se firmo el año pasado con la Municipalidad de Osorno, ese informe no ha llegado, también solicite que estaba en algunas páginas sociales y en algunos medios de comunicación principalmente diarios de la región del Bio Bio en ese minuto un convenio con la Municipalidad de San Pedro, tampoco se me hizo llegar absolutamente nada, quiero que quede establecido que aquí se ha fallado a la normativa del punto de vista que hay tiempos acotados para la entrega de los informes solicitados por los concejales, ahí no se rehusó que tenía que ser por escrito que tenía que ser vía correo electrónico se me aprobó el informe y no me llego absolutamente nada, cuando hablamos de que todo está funcionando y que la hacemos todas y la verdad que no la hacemos todas porque no entregan los informes cuando se solicitan, entonces siento que aquí pasa de la patudez a la negligencia que no quieren entregar los informes.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18: 36 horas.

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal(S)